

# Curso en Materia de Actualización de la Legislación Ambiental

18 y 19 de octubre / Ciudad de México

## Objetivo

Contribuir a que los participantes identifiquen el marco jurídico ambiental vigente en México y los cambios que éste ha experimentado desde el año 2011 a la fecha. Por otra parte se pretende que conozcan y analicen, en su caso, los nuevos objetivos y alcances de cada uno de los instrumentos de política ambiental, para que finalmente puedan identificar las modificaciones al marco competencial aplicable y atribuciones legislativas y administrativas en materia ambiental, permitiendo establecer con claridad los límites competenciales de las autoridades en la materia ambiental.

**Cuota especial**  
**\$2,000 + IVA.**  
(Pagando antes del  
4 de octubre)

**Duración** 10 horas.

**Horario** De 9:00 a 14:00 horas.

**Lugar** Aulas Stratominds (Av. Ejército Nacional # 436, Piso 6.  
Col. Chapultepec Morales, C.P. 11570, Del. Miguel Hidalgo,).

**Cuota de recuperación** \$2,500 + IVA.

**Expositor** Dr. Francisco J.  
Dorantes Díaz.

\*Programación sujeta a cambios. El CEJA se reserva el derecho de posponer o cancelar el curso de no cumplir con el quórum mínimo requerido. Cupo limitado.

[www.ceja.org.mx](http://www.ceja.org.mx)



Informes e inscripciones

Corona 229-201, Col. Industrial, Del. Gustavo A. Madero, Ciudad de México,  
CP 07800, Tel: (55) 3330-1225 al 27, CE: cursos@ceja.org.mx

**CEJA** AC  
Centro de Estudios Jurídicos y Ambientales, S.C.

## Sesión 1.

### Evolución de las bases de la normativa ambiental

- Marco constitucional ambiental y de Derechos Humanos. Las reformas de 2011 y 2012.
  - Agua.
  - Medio Ambiente.
- Modificaciones a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
  - Acciones colectivas.
  - Procedimiento de Evaluación del Impacto Ambiental.

## Sesión 2.

### Avances en la legislación ambiental e instituciones relacionadas

- Ley General de Cambio Climático.
- Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.
- Ley de Amparo.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- El papel de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos al amparo de la reforma energética.

## La cuota de recuperación incluye:

- Material de bienvenida y material electrónico utilizado por el expositor.
- Constancia de participación con valor curricular y registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Constancia de habilidades (Formato DC-3, previamente llenado por la empresa solicitante).
- Servicio de coffee break.